



**FINALIDAD:**  
GOBIERNO

### **SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

##### **Impartición de justicia electoral.**

Con el objetivo de brindar atención y certeza, garantizando la transparencia como elemento esencial en la impartición de justicia emitidas por autoridades electorales; se radicaron 158 juicios electorales y laborales; se resolvieron 235 medios de impugnación electoral y 14 en materia laboral; se atendieron 1,482 promociones y 306 consultas al archivo jurisdiccional; asimismo, se realizaron 2,241 notificaciones y se dictaron 876 acuerdos emitidos en materia electoral y laboral, se atendieron.

Beneficiando a 336 personas, de los cuales 84 son mujeres y 252 son hombres.

##### **Administración y control institucional.**

Para eficientar la administración, control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se cumplieron en tiempo y forma con 60 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales, tales son la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de las cuotas obrero patronal al I.M.S.S. e INFONAVIT; se recibieron y atendieron 37 solicitudes de transparencia y acceso a la información en tiempo y forma y se impartieron 9 talleres de capacitación y actualización profesional denominados: "Diversidad sexual e identidad sexo genérica", "Lenguaje incluyente", "Usos y costumbres después de la Reforma Política Electoral de 2014", "Derecho Procesal Laboral Electoral", "Reelección Legislativa y de Ayuntamientos", "Organización de Archivos", "Elaboración de sentencias claras con lenguaje ciudadano", "Mujeres indígenas y política" y "Procedimiento Especial Sancionador".

Beneficiando a 214 personas, de los cuales 105 son mujeres y 109 hombres.

##### **Supervisar y evaluar la gestión institucional.**

A través de este proyecto, se evalúa la operatividad administrativa y financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, realizándose 41 fiscalizaciones de los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; asimismo, se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de **57** declaraciones patrimoniales.

Beneficiando a 217 personas, entre ellas 105 mujeres y 112 hombres.

### **SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

##### **Procuración de justicia.**

En el marco de la procuración de justicia y con el fin de combatir los delitos se atendieron de manera oportuna las denuncias reportadas, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; de los cuales se resolvieron y determinaron:

- 1,798 averiguaciones previas determinadas del ejercicio.
- 21,859 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 2,857 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.

- 181 autos de formal prisión, procurando justicia en los diversos procesos penales, donde se investiga y se persiguen los delitos en demanda de la sociedad.
- 25,911 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el nuevo sistema de justicia penal.
- 8,443 registros de atención en rezago.
- 11,826 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 5,147 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 26,651 constancias de hechos realizadas, para constituir un antecedente escrito, útil ante autoridades o particulares.

Beneficiando a 588,666 personas, de los cuales 345,508 son mujeres y 243,058 hombres.

### **Atención integral a la violencia familiar.**

Particularmente en materia de combate de la violencia de género, se denunciaron 1,979 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, destacando violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

Se llevaron a cabo 262 averiguaciones previas determinadas en rezago y se resolvieron 287 actas administrativas en rezago, con el fin de identificar algún indicio de delito.

Asimismo, con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se resolvieron 850 registros de atención y 551 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 751 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y fueron resueltas 278 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

En ese orden de ideas, se realizaron 161 constancias de hechos, para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares; brindando a las víctimas del delito 1,143 valoraciones psicológicas; 1,131 estudios victimológicos, 718 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales y 38 difusiones de personas desaparecidas y extraviadas; beneficiando a 16,178 personas, de los cuales 11,091 son mujeres y 5,087 hombres.

### **Combate a la delincuencia organizada en el Estado.**

El objetivo de este proyecto es contribuir al combate de las organizaciones criminales; por ello, se atendieron 177 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, en lo que se refiere a las averiguaciones previas en rezago se realizaron 60, así también en coadyuvancia con los ofendidos fueron resueltas 81 actas administrativas en rezago, 373 registros de atención de conflictos y 272 registros de atención en rezago a través de convenios; de igual forma, se resolvieron 103 carpetas de investigación y 10 carpetas de investigación en rezago, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.

Cabe destacar que mediante estrategias de operativos en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se desarticularon 23 organizaciones delictivas. Beneficiando a 1,028 personas, entre ellas 555 mujeres y 473 hombres.

### **Combate al secuestro.**

Uno de los compromisos del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad, es el fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate de este delito; por ello, se registraron 21 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias, una indagatoria de averiguaciones previas determinada en rezago en beneficio de la ciudadanía, 10 registros de atención, así como 4 registros de atención en rezago resueltos por conflictos a través de convenios, 23 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía; asimismo, se resolvieron 5 carpetas de investigación en rezago.

Derivado de las acciones en coordinación con elementos del grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado, se logró la desarticulación de 7 bandas delictivas determinadas en operativo estratégico, se realizaron 7 constancias de hechos para constituir un antecedente escrito, 9 averiguaciones previas en rezago y 23 delitos

denunciados por diversas causas (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); beneficiando a 164 personas, de los cuales 31 son mujeres y 133 hombres.

### **Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.**

Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad, en ese contexto se fortalecen las acciones en contra de este delito; llevándose a cabo:

- 290 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 183 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 106 averiguaciones previas determinadas en rezago, en beneficio de la ciudadanía.
- 418 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.
- 174 registros de atención en rezago resueltos.
- 110 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 58 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 18 constancias de hechos realizadas para constituir un antecedente escrito, útil ante autoridades o particulares.

Beneficiándose con estas acciones a 1,032 personas, de los cuales 215 son mujeres y 817 hombres

### **Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de homicidio y feminicidio.**

Con referencia a este proyecto, se denunciaron un total de 32 delitos por homicidio y feminicidio; se determinaron 5 averiguaciones previas en rezago por el delito de homicidio; un registro de atención por conflictos a través de convenios, se dio seguimiento a 23 carpetas de investigación con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía. En el mismo orden, se resolvieron 7 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; beneficiándose con estas acciones a 71 personas, de los cuales 30 son mujeres y 41 hombres.

### **Procurar justicia en delitos de trata de personas.**

Tiene como objetivo realizar las investigaciones y acciones necesarias conforme a la Ley General para prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, dictando las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida, libertad, integridad y seguridad de las víctimas y testigos.

En ese sentido, se atendieron 76 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, difusión del fomento a la denuncia a la población en general, y con ello permitiendo a que más personas denuncien dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias; esta Institución llevó a cabo campañas por las diversas vías, como el buzón electrónico o denuncia anónima.

Con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente utilizando los mecanismos de solución al conflicto para que las partes lleguen a un acuerdo a través de convenios, logrando la resolución de 94 registros de atención. En el mismo orden, se resolvieron 18 registros de atención en rezago.

De igual forma, se resolvieron 82 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía. Así también, se resolvieron 15 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 209 personas, entre ellas 208 mujeres y un hombre.

**Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.**

En este contexto, se realizaron entre otras las siguientes acciones: atención a 961 delitos víctimas de robo de vehículo ante el Fiscal del Ministerio Público, 266 averiguaciones previas determinadas en rezago; en ese mismo tenor, se integraron y resolvieron 261 actas administrativas en rezago de las víctimas del delito, 207 registros de atención y se resolvieron 56 registros de atención en rezago.

Con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía, se brindó atención a 1,063 carpetas de investigación, se resolvieron 157 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; también, se realizaron 35 constancias de hechos, para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares.

Beneficiándose con estas acciones a 1,902 personas, de los cuales 189 son mujeres y 1,713 hombres.

**Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.**

El objetivo de este proyecto, es investigar y perseguir delitos en contra de inmigrantes, mediante el desahogo de todas y cada una de las diligencias pertinentes para lograr con prontitud la acreditación de los elementos del tipo penal, la probable responsabilidad del imputado hasta su total conclusión a través del Sistema Penal Tradicional y/o Sistema Penal Acusatorio; realizar recorridos en coordinación con Instituciones Federales y Estatales en las zonas fronterizas del Estado para prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos en agravio de los migrantes en su transitar por el Estado.

En este marco, se atendieron 1,232 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, difusión del fomento a la denuncia a la población en general, y con ello permitir a que más personas denuncien dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias; asimismo, se llevaron a cabo campañas por diversas vías, como el buzón electrónico o denuncia anónima.

Se llevaron a cabo 15 averiguaciones previas determinadas en rezago; una de las atribuciones del ministerio público es recabar los medios de pruebas necesarias y suficientes para la integración y determinación de las mismas, con auxilio de la policía investigadora y los servicios periciales.

Con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente, resolviéndose 313 registros de atención; teniendo en cuenta que se tendrá mayor desahogo cuando la ciudadanía conozca de los beneficios que ofrece la justicia restaurativa, permitiendo a los ministerios públicos dar una mejor atención a los asuntos que verdaderamente constituyan un delito.

De igual forma, se resolvieron 137 registros de atención en rezago 913 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía. Así también, se resolvieron 999 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Asimismo, se realizaron 891 constancias de hechos, para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares.

Es importante señalar que se llevaron a cabo 673 patrullajes de vigilancia en la ruta de inmigrantes con estrategias de operación en conjunto con los tres órdenes de gobierno.

Con estas acciones se beneficiaron a 14,344 personas, de los cuales 6,173 son mujeres y 8,171 hombres.

**Investigación y cumplimentación de mandamientos judiciales.**

Por lo que respecta a este proyecto se coordina, opera y analiza el desarrollo de las investigaciones, mandamientos judiciales y otras operaciones de tipo policial; mediante el cual se dio cumplimiento a 580 mandamientos judiciales vigentes, entre otros, orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia; así como, 9,218 mandamientos ministeriales vigentes, tales como, oficio de investigación, localización y presentación, en apoyo a Fiscales del Ministerio Público, con el fin de aportar elementos probatorios dentro de una indagatoria en beneficio del agraviado.

En conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se realizaron 7,932 patrullajes y vigilancia. Con estas acciones se beneficiaron a 20,773 personas, de las cuales 11,049 son mujeres y 9,724 hombres.

### **Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía técnica.**

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, ha sido uno de los avances más importantes en lo que se refiere a la procuración de justicia; prueba de ello, se emitieron: 4,689 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes, para efectuar en tiempo y forma los citados dictámenes que demandan las áreas operativas, como consecuencia de la investigación de los delitos; 28,200 informes periciales, toda vez de que en muchas ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando con estas acciones a 77,052 personas, entre ellas 30,209 mujeres y 46,843 hombres.

### **Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.**

En el marco de los programas de capacitación y profesionalización, en acciones coordinadas con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, así como por otras instancias a través de este proyecto, se capacitaron a 3,522 servidores públicos de los cuales 2,801 fueron operativos y 721 administrativos; mediante 166 cursos de diversas especialidades; destacando, las siguientes:

- Curso taller de investigación criminal aplicado al sistema penal acusatorio
- Derechos humanos, garantías de legalidad y seguridad jurídica y derecho a la presunción de inocencia
- Herramienta para la productividad y calidad en el trabajo
- Proceso penal acusatorio nivel intermedio
- Habilidad y actitudes laborales”, “psicopatología, derecho música y cine “
- Aplicación de los derechos humanos y perspectiva de género
- Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género y órdenes de protección
- Protocolo modelo de actuación ministerial para la atención de casos de feminicidio
- Detección de víctimas de trata de personas
- Falsificación de moneda
- Inteligencia emocional para la atención a mujeres víctima de violencia de género
- Psicología crimino delictiva
- La reparación del daño y relación entre víctima y ofensor
- Código de ética del servidor público”, y “técnicas de entrevista a menores en situaciones de delito
- Pericial de materias forenses: psicología, grafología, grafoscopio y documentoscopia
- Protocolo de medidas de protección a víctimas migrantes en el estado
- Sistema penal acusatorio y derechos humanos e igualdad de género entre la población indígena
- Identificación de armas de fuego y explosivos
- Prevención, investigación y sanción de tortura, entre otros

Con estas acciones se beneficiaron a 5,756 servidores públicos, entre ellos 2,331 mujeres y 3,425 hombres.

### **Atención a víctimas.**

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido y con el objeto de

cumplimentar lo antes mencionado, se realizaron 4,378 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos, 661 canalizaciones psicológicas, a las víctimas del delito con daño psicológico, con el fin de equilibrar su estado emocional. De igual forma, se proporcionaron 1,970 atenciones médicas a las víctimas con lesiones e intervención médica oportuna, disminuyendo consecuencias graves; asimismo, se realizaron 94 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación, 475 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad; beneficiando con estas acciones a 11,537 personas víctimas del delito, de los cuales 7,337 son mujeres y 4,200 hombres.

### **Servicios a la comunidad.**

Este proyecto tiene como propósito impulsar las acciones para brindar a las víctimas el acceso a los servicios de atención social a la ciudadanía en general; en la concientización a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de drogas y alcohol, la implementación de programas de prevención para erradicar las conductas antisociales, así como dar la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas, para no vulnerar los derechos de la víctimas previstos en la ley de la materia; en ese sentido, se proporcionaron 13,554 servicios de atención a detenidos, como son médicas, avisos a familiares y alimentos; todo ello con el fin de proteger la integridad física de los presuntos inculpados y los derechos fundamentales como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se otorgaron 4,097 servicios de apoyo a víctimas del delito, como son estudios victimológicos y socioeconómicos que a solicitud del Fiscal del Ministerio Público en apoyo a la integración de las investigaciones a fin de allegarse de elementos necesarios de la indagatoria; de la misma manera, se canalizaron a 81 personas víctimas del delito a Casa Hogar o Albergue, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional

Con el fin de brindar servicios de atención social a las víctimas del delito y la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas; se proporcionaron a 24,921 personas, pláticas y conferencias de prevención del delito, en los temas siguientes:

- Obra de teatro con el tema Acoso Escolar
- Valores Humanos
- Abuso Sexual
- Obra de teatro con el tema Abuso Sexual
- Uso Adecuado del Internet, Violencia Familiar
- Prevención del Abuso Sexual
- Obra de teatro con el tema Volver (Adicciones)
- Obra de teatro con el tema la Vida en Rojo (violencia familiar)
- Abuso Sexual Infantil y Obra de teatro con el tema Trata de Personas
- Obra de teatro volver, prevención de acoso sexual
- Abuso sexual infantil
- Taller de contención y terapia sistemática
- Prevención del abuso sexual infantil
- Terapia de contención para bajar el síndrome del Burn Out
- Taller de roles de género (masculinidad), Diagnostico y capacitación de apoyo y asistencia para orientación educación
- Terapia sistemática, sexualidad y elementos de la violencia
- Plática informativa, violencia y autoestima
- Terapia sistemática, roles de género, Mi ser mujer, Pláticas Humanos
- Violencia en el noviazgo, nuevas masculinidades y prevención y valores, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 31,752 personas víctimas del delito, de los cuales 15,679 son mujeres y 16,073 hombres.

#### **Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.**

Con respecto a este proyecto que tiene por objeto facilitar el acceso a la procuración de justicia con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de delitos; se brindó atención integral a través de servicios interinstitucionales y especializados tales como: atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, de manera coordinada y bajo un mismo techo, para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

Se otorgaron 8,881 servicios especializados, de los cuales 7,941 son servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, asimismo; se llevaron a cabo 940 servicios de seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres, beneficiando a 7,024 personas, de los cuales 5,331 son mujeres y 1,693 hombres.

#### **Prevención y tratamiento de adicciones.**

Tiene como objetivo brindar atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, con el fin de guiarla hacia una vida sana física, mental y emocional; de esta manera se rehabilitaron a 692 personas en apoyo a su integración a la sociedad, mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones; concluyeron tratamientos terapéuticos 13,153 pacientes; para la consolidación de lo antes expuesto se llevó a cabo 3,347 platicas de prevención de las adicciones, como parte del proceso integral dentro y fuera del CENTRA.

Asimismo, se proporcionó a 3,770 personas en tratamiento, evaluaciones psicológicas, para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando con estas acciones a 120,625 personas con problemas de adicciones, 63,908 son mujeres y 56,717 hombres.

#### **Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.**

Mediante este proyecto, se obtuvieron de los juzgados, la resolución de 45 autos de formal prisión; 81 sentencias condenatorias; 109 mandamientos judiciales librados; y 681 visitas penales desahogadas, persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad. Beneficiando a 5,768 personas, de los cuales 1,913 son mujeres y 3,855 hombres.

#### **Programa de capacitación para la prevención y atención contra la violencia de género y elaboración de diagnósticos y protocolos especializados para dar cumplimiento a la Cuarta Medida de Seguridad de la declaratoria de la “Alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Chiapas”.**

Este proyecto tiene como base, contar con mecanismos de protección a los derechos de las mujeres, para enfrentar y erradicar el fenómeno de la violencia contra la mujer, con la finalidad de dar cumplimiento a la alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Chiapas. En este contexto, se capacitaron a 2,590 servidores públicos tanto de la institución, como de dependencias y de los 7 municipios considerados en la declaratoria de la “Alerta de Violencia Género Contra las Mujeres” a través de 9 cursos de capacitación para la prevención y atención contra la violencia de género; de igual forma, se realizaron 8 diagnósticos, protocolos de actuación y talleres, de la siguiente manera:

- 4 diagnósticos sobre el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General del Estado.
- Un protocolo en medida de protección para mujeres y niñas víctimas de violencia de género y lineamientos especializados para su implementación.
- Un protocolo de operaciones encubierta y entrega vigilada en la investigación en los casos de desaparición, trata de personas, violencia sexual y feminicidios.
- Un taller para la elaboración del protocolo especializado para la investigación, acusación y asistencia legal a víctimas del delito de violencia familiar y lineamientos de coordinación interinstitucional.
- Un taller para la actualización del protocolo de actuación en la investigación del delito de feminicidio.

Beneficiando a 2,778 personas, de los cuales 1,668 son mujeres y 1,110 hombres.

**Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.**

Con el objeto de optimizar las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, se adquirieron 635 unidades de acuerdo a lo siguiente:

Equipos para el combate al secuestro, como son: uniformes, botas, guantes, cascos, chalecos, máscaras, anaqueles; así como equipos de oficina tales como: archiveros, escritorios, juegos de sala, mesas, módulos para oficina y recepción, un acceso huella digital, computadoras de escritorio, computadora portátil, impresoras, unidades de protección y respaldo de energía (UPS), equipo digitalizador de video, pantallas led, cámaras, videoprojector, binoculares, un sistema de intercomunicación y licencias (Equipo forense de celulares).

Además, se adquirieron 3 vehículos blindados para el buen desempeño en los operativos conjuntos para la Fiscalía de Alto Impacto, mediante el cual llevan a cabo las investigaciones para identificar y desarticular bandas delictivas y un software en Sistema de Geolocalización de telefonía móvil al personal ministerial y operativo en el combate a delitos de esta naturaleza; se contrató un servicio integral de telecomunicación. beneficiando a 56 personas, de los cuales 10 son mujeres y 46 hombres.

**Acceso a la Justicia para las Mujeres.**

Con la finalidad de proporcionar el acceso a la procuración e impartición de justicia a las mujeres víctimas de delitos de violencia de género; se adquirieron 59 unidades tales como 22 piezas de equipamiento para mejorar la operatividad y desempeño en los servicios que proporciona el Centro de Justicia para las Mujeres; entre ellos, 2 archiveros, 10 escritorios y 10 sillas, así como 35 equipos de cómputo y de tecnologías de la información como son; 9 computadoras de escritorio, 4 computadoras portátil, un equipo de seguridad para filtrar información, 5 escáner, 5 impresoras, 2 multifuncional y 9 unidades de protección y respaldo de energía (UPS). Asimismo, se adquirió una videocámara y un videoprojector. Beneficiando a 324,992 mujeres.

**Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.**

La profesionalización de los cuerpos de seguridad, es sin duda unas de las prioridades del Estado, por lo que a través de este proyecto, se capacitó al personal a través de 20 cursos, siendo los siguientes:

- Formación inicial para policías investigadores
- Técnicas de la función policial
- Elaboración de redes de vínculos para delitos de alto impacto
- Taller de investigación criminal conjunta
- Replicador
- Maestría en género, derecho y proceso penal
- Maestría en Victimología
- Maestría en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
- Taller de litigación en el juicio oral
- Protocolo de medidas de protección a víctimas migrantes en el estado
- La reparación del daño y relación entre víctima y ofensor
- Curso taller de redacción y formulación de imputación y contenido de la acusación para la vinculación a proceso
- Maestría en género, derecho y proceso penal (Acceso a la justicia para las mujeres)
- Diplomado en justicia para adolescentes
- Taller de mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Formación inicial para asesor jurídico de víctimas dentro del sistema de justicia penal

De igual forma, se realizaron 158 evaluaciones de ellas: 148 fueron de competencias básicas para policías de investigación y 10 de aspirantes a instructores evaluadores de la función.

Beneficiando a 821 personas, de los cuales 259 son mujeres y 562 hombres.

### **Sistema nacional de información para la seguridad pública.**

Con la finalidad de mantener actualizados los registros y bases de datos de información, que generan y consultan las instituciones de las tres órdenes de Gobierno, se contrataron 667 servicios de conducción de señales analógicas y digitales, consistente en cableado estructurado de la red para las oficinas de la Fiscalía General del Estado, así también se adquirieron 1,514 licencias informáticas para el mejor desempeño de los equipos de cómputo. Se dotó de 59 bienes informáticos entre ellos: 20 computadoras de escritorio, 2 equipos de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam), 14 multifuncional, un ruteador, 2 servidores de cómputo, 20 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), beneficiando a 3,712 personas, de los cuales 1,563 son mujeres y 2,149 hombres.

### **Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios**

Para fortalecer el equipamiento de la bodega de evidencias, y salvaguardar las condiciones adecuadas conforme a su naturaleza, mediante este proyecto se adquirieron 476 unidades tales como:

- 392 piezas de equipamiento para mejorar la operatividad y desempeño en los servicios que proporciona la Fiscalía General del Estado, conformado de la forma siguiente: 129 anaqueles, 129 archiveros, 4 credenzas, 26 escritorios, 8 mesas de trabajo, 4 mesas fijas, 2 módulos, 22 sillas, 42 sillas fijas, 6 sillones ejecutivos y 20 sillas ejecutivas.
- 79 equipos de cómputo y de tecnologías de la información como son: 11 computadoras de escritorio, 16 computadora personal, 2 computadoras portátil, 4 equipos de seguridad para filtrar información, 2 escáner, 15 impresoras, 2 multifuncional y 27 unidades de protección y respaldo de energía (UPS); también, se adquirieron 2 conmutadores de radiocomunicación.
- 3 vehículos para el buen desempeño en los operativos conjuntos en donde llevan a cabo investigaciones y combate a organizaciones delictivas. Beneficiando a 3,712 personas, de los cuales 1,563 son mujeres y 2,149 hombres.

### **Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.**

Con la finalidad de fortalecer el laboratorio de genética forense de la Dirección General de Servicios Periciales para auxiliar al Ministerio Público en el esclarecimiento de un hecho presuntamente delictuoso y actualizar la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, se adquirieron 4,169 unidades en la forma siguiente:

- 3,756 fueron materiales, accesorios y suministros de laboratorio consistente en: 10 piezas de arreglos de capilares para sistemas de secuencia, 2000 bolsas para cadáver de adulto, 500 bolsas para cadáver infantil, 20 CTK100 equipo combinado para toma de huellas, 5 piezas de gabinete de luz U.V. y luz blanca, 50 piezas de kit maestro para moldear, un paquete de micropipetas de diferentes volúmenes de 10, 50, 100, 200 y 1000 ul, 2 muñecos anatómicos, 10 piezas de navegador GPS, 5 pinzas multiusos, 60 placas ópticas, 61 placas ópticas con barcode, 1000 piezas de spin basket y 32 termómetros ambiental.
- 368 productos químicos, como son: 10 frascos de agua destilada, 10 piezas de etanol al 70 por ciento, 4 piezas de power plex Y23, 4 piezas de sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo, 10 piezas de sistema de identificación humana fusión sistem y 330 de otros productos químicos.
- 15 cámaras de video y 30 cámaras digital réflex.

Con respecto a la infraestructura, se llevaron a cabo 2 obras de mejoramiento y/o ampliación de los Laboratorios de Química Forense y Balística Forense de Tuxtla Gutiérrez y del de Genética y Química Forense de Tapachula. Beneficiando a 292 personas, de los cuales 87 son mujeres y 205 hombres.

**Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.**

Para fortalecer los programas prioritarios locales de la Policía Especializada en la impartición de justicia así como para mejorar el desempeño de las actividades operativas de investigación, se dotaron 5,028 unidades consistentes en: 5,026 equipos de operación policial, como son; 852 botas, 852 camisas blancas con logos, 852 camisola tipo táctica, 852 pantalón tipo táctico, 852 playeras tipo operativa, 622 zapato tipo choclo, 41 cascos balísticos nivel III-A con careta nivel III-A y 103 chalecos balísticos nivel III-A;

Así como 2 vehículos, para lograr el óptimo desempeño en las actividades de investigación, en los elementos de la policía especializada de la Fiscalía General del Estado. Beneficiando a 966 personas, de los cuales 167 son mujeres y 799 hombres.

**Implementación y desarrollo del sistema penal y sistemas complementarios (FASP-Economías 2016).**

Con el fin de fortalecer a las áreas operadoras del sistema penal acusatorio de la Fiscalía General del Estado, a través del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública se adquirió un vehículo sedan, para lograr el óptimo desempeño en las actividades de investigación de los elementos de la policía especializada. Beneficiando a 47 personas, de los cuales 28 son mujeres y 19 son hombres.

**Equipamiento de personal e instalaciones para la procuración de justicia.**

Para mejorar y brindar un servicio de calidad del personal operativo de la policía especializada en la procuración de justicia, se adquirieron 3 vehículos sedan, en ese mismo tenor lograr el óptimo desempeño en las actividades de investigación, en sus elementos. Beneficiando a 990 personas, de los cuales 100 son mujeres y 890 hombres.

**Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en Tapachula.**

Con la finalidad de contar con un inmueble que permita proporcionar los servicios interinstitucionales, personalizados, especializados de forma integral, con criterios unificados que brinden alternativas de solución a las mujeres y a sus hijos que viven violencia, se llevaron a cabo los trabajos de la primera etapa de Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tapachula. Beneficiando a 189,412 mujeres.

---

**SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS**

---

**ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****Defensa y promoción de los derechos humanos.**

Con el fin de promover, proteger, defender y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se emitieron 3 Convenios de colaboración institucional, con las siguientes instituciones: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 40 y Fiscalía General del Estado; asimismo, con el propósito de dar solución a los problemas presentados por los demandantes y disminuir las violaciones a los derechos humanos, se atendieron 717 quejas recibidas.

En este mismo tenor, se realizaron 134 visitas de monitoreo y supervisión a diversas instalaciones dentro del Estado, como son:

- 101 a los albergues como son: en Tuxtla Gutiérrez, 12 a la Casa Hogar Infantil, 12 al Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, 12 al Familiar "Dora León Narcía", 12 en Casa del Migrante, 12 a la Estancia "Una Noche Digna", 3 al albergue temporal para niñas, niños y adolescentes de Tuxtla Gutiérrez, uno al albergue "Manuel Gamio" de Zinacantán; 11 a la Casa de Enfermos "El Buen Samaritano", una a la Casa Hogar de Ancianos I, 12 a la Unidad de Atención a la Salud Mental "San Agustín", una al Centro de Salud Urbano de Tuxtla Gutiérrez, así como una en sus Delegaciones de Patria Nueva y Terán, una al Sanatorio Muñoa; en Tapachula, una a la Misión México A. C. de Niñas y Niños Migrantes, una al de Niñas Adolescentes Migrantes, 2 al albergue temporal para niñas, niños y

adolescentes en Tapachula; se realizó una visita al Hospital General María Ignacia Gandulfo de Comitán de Domínguez; 2 visitas a los hospitales: de la Mujer y de las Culturas en San Cristóbal de Las Casas, una al Hospital Básico Comunitario de Berriozábal; y una al Hospital General Bicentenario de Villaflores.

- 11 visitas a centros de internamiento para adolescentes: 4 al Centro de Internamiento para Menores Infractores "Villa Crisol" en Berriozábal, 3 al Especializado para Adolescentes (CIEA) de Tapachula y 3 en Tuxtla Gutiérrez, así como una al Centro de Atención de Adolescentes Migrantes de Tapachula.
- 22 visitas a los centros reinserción social siguientes: 3 al Centro de Cumplimiento de Sanciones Administrativas "La Popular" en Tuxtla Gutiérrez, 2 al Centro Estatal Preventivo No. 1 "El Canelo" en Chiapa de Corzo; así como a los Centros Estales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), 2 al Número 4 de Tapachula, 4 al 5 de San Cristóbal de Las Casas, 2 al 8 de Villaflores, una al 10 de Comitán de Domínguez, 2 al 12 de Yajalón, 2 al 14 "El Amate" de Cintalapa de Figueroa, una 16 de Ocosingo y una al 17 de Catajáz, una al Cereso Municipal de Venustiano Carranza y una la Cárcel Distrital de Simojovel; con el fin de verificar la situación actual de instalaciones y atención que se brinda a la población interna.

Por otra parte, se realizaron 391 acciones, a través de reuniones de vinculación en lo que se refiere a promoción de los derechos humanos destacando las siguientes: Acto de Disculpa Pública a 25 víctimas en cumplimiento a las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes (LGDNNA), para "Entrega de Apoyo a Repatriados" a favor de migrantes, respecto a la Estrategia "Somos Mexicanos", así como para la Toma de Muestra de Sangre, para la identificación de migrantes no localizados, en coordinación con el equipo Argentino de Antropología Forense y Voces Mesoamericanas.

Así como también, se tuvo reuniones en relación a los operativos de desalojo en el fraccionamiento Monte Árabe de Tuxtla Gutiérrez y en el predio Testapesco en Bochil, igualmente sobre el caso de "Enfermeras en huelga de hambre", el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal, integración del informe del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Intersectorial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, Alerta de Género, Mesa Interinstitucional para el Seguimiento y Solución de Casos de Violencia de Género, Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, sobre los retos y oportunidades actuales que viven las personas en situación de refugiados en Chiapas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Mesa de Trabajo Multidisciplinaria e Interinstitucional sobre el Trabajo Sexual en Tuxtla, sobre el Foro "Ciudad Segura para las Mujeres".

También, se efectuaron reuniones sobre problemáticas relacionadas a conflictos internos en diferentes comunidades del Estado, sobre el informe estadístico 2011-2016 del Observatorio de Violencia Social y de Género en el Estado, Mesa de Trabajo para revisar el Programa Único de Capacitación relativo a la Alerta de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la revisión del protocolo de prevención de riesgos psicosociales, y sobre el Caso Acteal, con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), entre otras.

Asimismo, para promover el respeto de los derechos humanos se llevaron a cabo otras reuniones con representantes de diversas dependencias públicas estatales y federales como: XLVII Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Reunión Nacional de Organismos Públicos de Derechos Humanos e Instituciones Encargadas de Realizar la Observancia de la Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Representantes de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en México, Secretaría General de Gobierno, la Sección 40 del SNTE, Secretaría de Educación del Estado, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) municipal de Tapachula, el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Presidenta de la Comisión de la Mujer y la Niñez del Congreso del Estado, con integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con la Secretaría General de Gobierno, con el Instituto de Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, la Subsecretaría de la Tierra, Coordinación de Subsecretarías de Gobiernos Regionales, con la Secretaría Municipal de la Mujer, Secretaría de Transportes (ST), Procuraduría Agraria (PA), la Subsecretaría de Derechos Humanos, entre otras.

Se sostuvieron reuniones con presidentes municipales de: Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Villa Corzo, La Concordia, Ángel Albino Corzo y Montecristo de Guerrero, para tratar asuntos relacionados a la difusión y protección de los derechos humanos de las personas de la entidad.

También se sostuvieron reuniones con representantes de las comunidades: “Los Caracoles” del municipio de San Andrés Larráinzar, con habitantes del municipio de Chilón respecto al tema de desalojo de desplazados por conflictos entre comunidades Centro Chij y la región Jech-ha; con la organización Unión Sureña Maya de Tenejapa, representantes de la comunidad Banavil de Tenejapa, Bolchitec y Espuilhó de Huixtán, Ejido Puebla y Paraje Las Limas de Chenalhó y comunidad Las Limas Chitamucúm de Pantelhó, también sobre otras problemáticas sociales con la comunidad Las Ollas de San Juan Chamula y comunidad Majosik de Tenejapa, ejido Las Brisas de Pijijiapan, ejido Revolución Mexicana de Villa Corzo, ejidos Frontera Comalapa y Nueva Concepción de Amatenango de la Frontera, ejido San Antonio el Brillante de El Bosque, ejido San Sebastián Candelaria de Socoltenango, representantes del paraje Milpoleta de Chamula, Colegio de Bachilleres de Chiapas de los municipios de San Juan Cancuc, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Tenejapa, Zinacantán, Oxchuc y Chenalhó, municipios de Huitiupán, Huixtán y Venustiano Carranza.

Cabe señalar que con el objetivo de dar a conocer y concientizar a la población sobre el respeto y ejercicio de sus derechos humanos y la igualdad entre los pueblos indígenas, se realizaron reuniones con asociaciones civiles como: Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud (ACAS A.C.), Por la Superación de la Mujer y Granito de Arena, “Unidad Agrícola Industrial de la Mujer”, “Las Abejas”, Comisión por la Paz en Chenalhó, con el objetivo de dar a conocer y concientizar a la población sobre el respeto y ejercicio de sus derechos humanos y la igualdad entre los pueblos indígenas.

De la misma forma, se realizaron otros eventos como: “En memoria de tus pasos”; presentación del “Atlas de Género y la Encuesta Estatal de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2016”; ciclo de conferencias “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”; “6ª Olimpiada Estudiantil de Derechos Humanos”; “Tus Derechos Humanos Caminan Contigo, Conócelos”; conferencias: “El abuso sexual infantil”, “Marco jurídico de los delitos sexuales en agravio de niñas, niños y adolescentes”, “Cómo proteger a las niñas y niños del abuso sexual” y “Derechos Humanos, Violencia contra la Mujer y sus Diferentes Formas”.

Así como, la asistencia a otros eventos como: presentación del proyecto piloto “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos” en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Conferencia Magistral “La Constitución de 1917 y su Proyección al 2017” por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Seminario Internacional “La Trata de Personas en Contexto de Movilidad Humana”; Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas”; Conmemoración del XVI Aniversario de la Muerte del Dr. Manuel Velasco Suárez; Entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017; Conferencia “Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos y Directrices Operacionales del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); y, Presentación de Directrices para Mejorar la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.

También, se efectuó capacitación sobre “Derecho a la Intimidad Personal y Familiar y a la Protección de los Datos Personales de Niñas, Niños y Adolescentes”, así como la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, instalación de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de la iniciativa 10xInfancia propuesto por el Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia en México (UNICEF), su Consejo Consultivo y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), entre otros.

Asimismo, se dieron inicio a las campañas: “Únete” derivado del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Día Naranja); promoción en conmemoración del Día Internacional de la Mujer; del Día del Niño Migrante “¿Sabías que los niños migrantes también tienen derechos?...Conócelos”; “Día Mundial contra la Trata de Personas”, “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, “Día de la Juventud” y “Día Internacional de la Niña”.

Se concluyeron 354 expedientes de quejas según las naturalezas siguientes: 14 por emitirse recomendación, uno por propuesta conciliatoria, 98 por falta de interés, 59 sin materia, 64 por desistimiento, 11 por no violación a derechos humanos, 5 por acumulación, 11 por no competencia, 83 resueltos durante el trámite y 8 por no admisión de instancia; correspondientes a los años siguientes: uno de 2011, 3 del 2012, 11 del 2013, 25 del 2014, 58 del 2015, 149 del 2016 y 107 del 2017.

Se realizaron 346 acciones de difusión de las actividades de esta Comisión Estatal, las cuales corresponden a boletines de prensa, mismos que fueron publicados en diarios de circulación local; a través de páginas de internet y de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre diversos temas en Derechos Humanos, y con Directora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se efectuaron coberturas mediáticas a servidores públicos de las distintas áreas de la Comisión Estatal en diversos eventos.

También, se efectuaron monitoreos y seguimientos sobre las actividades de la Comisión Estatal y temas relacionados con los Derechos Humanos, en los programas de radio, televisión, redes sociales tales como Twitter y Facebook, se realizaron síntesis informativas, con base en lo publicado en los principales diarios locales; así como en los medios electrónicos de comunicación de los portales de internet.

En materia de violaciones a los derechos humanos para prevenir daños de difícil e imposible reparación; se emitieron 167 documentos resolutivos como son: 15 recomendaciones, 5 propuestas conciliatorias y 147 medidas precautorias dirigidos a las instancias públicas estatales y municipales. Con estas acciones se benefició a todo el Estado.

### **Coordinación institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos humanos.**

Con la finalidad de promover, fortalecer y difundir una cultura de respeto, mediante la solución armoniosa a los conflictos que se presentan; se realizaron 61 acciones, como son:

8 informes especiales enviados a diversos entes de la Administración Pública del Estado de Chiapa siendo los siguientes:

- CNDH para llevar a cabo un proyecto de seguimiento a los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), en seguimiento de las acciones realizadas para la implementación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
- Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de la CNDH, para dar a conocer el proceso de instalación del mecanismo encargado de vigilar la aplicación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- A una solicitud sobre datos que indicara la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgénero e Intersexuales (LGBTTI) que se encuentra interna en los CERSS
- Para dar a conocer sobre el número de funcionarios y servidores públicos que se encargan de brindar atención a víctimas o que tienen contacto directo con la esta población en específico
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), en el que se informa sobre la captura de datos relacionados a la violencia hacia las mujeres
- En atención a la Fiscalía General del Estado (FGE), a quien le remitieron información sobre la difusión de los derechos humanos de las Mujeres Indígenas, Migrantes, Niñas, Niños y Adolescentes, relacionados a la Declaratoria de Alerta de Género en el Estado
- Presidencia de la CEDH, sobre las actividades realizadas en el municipio de Chalchihuitán, en relación a la problemática social de los desplazados del conflicto con el municipio de Chenalhó, en donde se constataron las condiciones de desplazamiento en que se encontraban las personas afectadas.

24 reuniones de trabajo, eventos y conferencias con diversos organismos, entre los que destacan: H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, la Secretaría del Trabajo, el INEGI, Secretaría de Educación del Estado, el Centro Empresarial de Chiapas Sindicato Patronal (S. P.), Asociación Refugio Conias para el Auxilio y traslado del Enfermo en el Camino A.C., la asociación Diana Sacayán A. C., Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez A.C., la comunidad LGBTTTI, Fundación México Presente A. C.,

29 eventos en materia de derechos humanos, destacando los temas: plática sobre “Prevención del Alcoholismo y sus Consecuencias” impartido por el Comité de Servicios Generales de la AA; “Toma de protesta de la ley como defensores de los derechos humanos” desarrollado por la Comisión Sur Sureste para la Defensa de los Derechos Humanos A.C.; “Conoces los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la LGDNNA”, impartida por la CNDH; “Gira por la Salud Reproductiva”; el “Abuso sexual, Protocolos de Actuación y Detención”, “Acto Inaugural de la Primera Sesión Ordinaria 2017” de la Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo (CONASENTRA); “Foro Internacional de Derechos Humanos: Transformaciones Constitucionales; Fundamentos Contenidos y Experiencias en la Enseñanza de los Derechos Humanos”; “1er Festival de Tatuaje” con el objetivo de prevenir y erradicar la discriminación en los jóvenes tatuados.

Cabe resaltar que también se realizaron las siguientes conferencias: “Todos los Niños y Niñas Cuentan”, “Seminario de Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales”, impartida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB); “El Derecho a la Intimidad Personal y Familiar y a la Protección de Datos Personales de Niñas, Niños y Adolescentes”; taller regional: “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”; Jornadas de Discusión: “Las Personas en Reclusión ante el Sistema de Justicia Penal”.

De igual forma, se asistió a la firma de convenio de colaboración, entre la Comisión Estatal y la Fundación México Presente A. C., “Foro por un Chiapas 100% libre de humo de Tabaco”, “Encuentro de Líderes Juveniles por la Paz Chiapas 2017”, “Acercamiento a la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación”, entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo 168 acciones de interlocución y vinculación con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tales como: los Decretos: por el que se declara el año 2017 como el “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, iniciativa de decreto que reforma a la Ley General de Víctimas, Reforma de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

Se difundieron acuerdos y avisos sobre: Lineamientos para el registro de personas nacidas en territorio nacional que se encuentren en el extranjero; la abrogación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la emisión del Manual de Procedimientos de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas; se recopiló información sobre la convocatoria pública para la designación de integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por el que se crea la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las y los Policías del Servicio de Protección Federal, en donde se adicionan los artículos 78 y 85 del reglamento de la Cámara de Diputados en materia de perspectiva de Género; Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH) sobre el caso Selvas Gómez y otras Vs. México; sobre la Recomendación No. 51/2017 de la CNDH; entre otros.

Se realizaron 47 acciones con distintos representantes de instancias de la sociedad civil, tales como: la ONG “Colectivo Nosotras” con la temática de feminismo, capacitación al personal del Tribunal Electoral del Estado bajo el tema “Diversidad Sexual e Identidad Sexo-Genérica”, debate con la Organización No Gubernamental “Agrupación Política Nacional Feminista”, la organización civil “Reconstruyamos Chiapas A. C.”, con “Coro Manos que Encantan en Lenguaje de Señas Mexicano Asociación Civil.” (L.S.M, A.C), con “Silvia Obregón Velasco Mexicana A.C.”, “Colectivo Sangre de Mujer A. C.”, “Organización Unidos Diferentes A.C.”, Jumaltik Equidad Sur A.C., Colectivo Isitame A.C., Oxfam A.C. y Keremetik A'ch Ixetic A.C.; así como la realización de los foros “La Mirada de los Jóvenes en los Derechos Humanos”, “De la Lucha de la Igualdad de Género”, curso de inducción al idioma tseltal y de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se tuvo la asistencia y participación en el informe el Observatorio de Violencia Social y Género en 22 municipios del Estado, así como una reunión y presentación del libro “El Fulgor de la Noche” de la autora Martha Lamas, en la conferencia magistral de la Lic. Marcela Lagarde “Los Feminicidios y la Alerta de Género en el Estado de Chiapas”, y en el curso-taller sobre “Discriminación en el Adulto Mayor”, por parte de la Casa Geriátrica del ISSSTE; en el Conversatorios: “Trascendiendo el Género” y “Festival Disidente”, en el concurso estatal de oratoria “La Igualdad Derriba Muros”, en la implementación de la nueva metodología de formación para policías en “Protocolos de la Comunidad LGBT”.

También se proporcionaron 1,238 atenciones integrales y de sensibilización, las cuales corresponden a:

- 171 Valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones en diferentes espacios, tales como: CERSS No. 14 “El Amate” en Cintalapa de Figueroa, No. 7 de Huixtla, No. 4 de Tapachula, y No. 13 de Tonalá, de Casa Hogar “Las Etnias” en Tuxtla Gutiérrez; además, de las instalaciones de esta Comisión Estatal, entre otras.
- 193 atenciones médicas, como son: consultas, valoraciones y opiniones médicas a los/las peticionarios(as) y/o a las víctimas de violación a los Derechos Humanos en las instalaciones de este Organismo y en otros espacios como son: Fiscalía General del Estado (FGE), Fiscalía de Alto Impacto, Fiscalía de Distrito de Chiapa de Corzo, Centro de Cumplimiento de Sanciones Administrativas, y Sanatorio Pérez Fernández.

- 43 atenciones sociales a las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Tamaulipas, Colima, Nuevo León, Veracruz, Durango, Baja California, Guerrero, Puebla y el Estado de México, al igual que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. de San Cristóbal de Las Casas; al Hospital General “Dr. Rafael Pascasio Gamboa” de Tuxtla Gutiérrez, con el objetivo de proporcionar atención a los/las peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a los Derechos Humanos cometidas en su contra, así como coadyuvar con la búsqueda y localización de personas desaparecidas difundiendo cédulas de identificación de las personas en la entidad chiapaneca y colaborar con el Programa Alerta Amber México.
- 64 reuniones de trabajo y eventos con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, dependencias públicas estatales y federales, destacando las reuniones de trabajo siguientes: con la Asociación Civil “Unidas por la Sangre”, “Grupo Nahi”, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Consejo Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA), Delegación Estatal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas dependiente de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría Municipal de la Mujer, con el Centro de Estudios para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE) de la UNACH, Comité del Proyecto MexY10, el grupo de coordinación estatal del programa de pensión para adultos mayores, el grupo de coordinación estatal para la atención de los jornaleros agrícolas y sus familias, representantes de la CNDH, mesa de trabajo interinstitucional del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y la conformación del equipo de trabajo interinstitucional sobre la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres de Chiapas.
- Así como los eventos siguientes: “Capacitación sobre lenguaje incluyente”, “conversatorio: Prevención y diagnóstico oportuno contra el cáncer cervicouterino y cáncer de mama”, “¿Conoces la ley de niñas, niños y adolescentes?, “Respeto a las masculinidades” y “Documentación y elaboración de recomendaciones en casos de tortura y otros tratos crueles y/o degradantes”, taller de actualización para servidoras/es públicos en materia de “Prevención y Atención a la Violencia Familiar”, mesa interinstitucional de género coordinado por la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, ponencia del COMUSIDA “Panorama Epidemiológico en VIH/SIDA e ITS en Tuxtla Gutiérrez”, módulo informativo en el evento de “Prueba rápida del VIH/SIDA”, “Conmemoración del Día Mundial de Acción en Respuesta del VIH”, y conferencia “Diversidad Sexual”; curso-taller: “Transversalidad, Enfoque de Derechos de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes”, de “Contención Emocional”, entre otros.
- 767 acciones, como son asesorías jurídicas entre las que destacan: gestiones, acompañamientos y canalizaciones a peticionarios (as) proporcionadas sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, a instituciones públicas como: Sistema DIF estatal y municipal, Fiscalía Especializada en Atención de Asuntos de las Mujeres en el CEJUM, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Colegio Integral Gandhi, Dirección de Catastro Urbano y Rural Estatal, Hospital General Gilberto Gómez Maza, Secretaría de Educación del Estado, Juzgado de lo Familiar en esta ciudad y a la Unidad Central de Investigación y Justicia Restaurativa, Centro de Justicia Alternativa (CEJA), CERSS No. 14 “El Amate”, Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, Hospital del IMSS (5 de Mayo), Consulado de Honduras en Tapachula, Instituto Nacional de Migración (INM), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 144, Delegación Estatal del ISSSTE, Registro Civil de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Secretaría de Salud, y Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA); entre otros.

Por otra parte, se realizaron 90 acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes destacando:

41 reuniones de trabajo con representantes del programa “Alas y Raíces” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Comisión Intersectorial para Erradicar la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Enlace Institucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), LXXVII Reunión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional para el Seguimiento y Solución de Casos de Violencia de Género, Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con la asociación civil Melel Xojobal A.C., Servicios de Asesoría para la Paz (SERAPAZ), con el Oficial de Enlace de UNICEF en Chiapas, con la Dirección de Atención de Grupos Vulnerables del DIF Municipal de Tuxtla Gutiérrez;

49 acciones de las cuales resaltan las siguientes: “Capacitación sobre la Plataforma del Programa Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, “Capacitación sobre la implementación del SIPINNA”, “Talleres: Diseño de

Políticas de Infancia y Adolescencia con Enfoque de Derechos”, 16° Taller Anual de la Red Nacional de *DIFusores*, “Apoyo Psicoemocional para Voluntarios” de la UNICEF México, “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que Transitan en el Estado de Chiapas”, “Violencia en el Noviazgo, Género y Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y la Equidad de Género”, “Acoso Callejero y la Equidad de Género”, “Género y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”; así como la participación en la 8ª Sesión Ordinaria del Comité del Proyecto MEXY10; conferencias: “Abuso Sexual, Protocolos de Actuación y Detección”, del “Día Mundial del Síndrome de Down”, “Tejiendo lazos en defensa de nuestra memoria, nuestra identidad y nuestros territorios”, “Derechos de la Infancia en México”, entre otros.

Cabe señalar que también se realizaron otras actividades como la recolección de víveres y apoyos para personas afectadas por el terremoto del 7 de septiembre de 2017 en coordinación con organizaciones como la Unicef, World Vision y la Pastoral Juvenil; diseño y distribución de carteles: Día contra la Discriminación del programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), cartel promocional para la “Feria Recreativa ¡Para Florecer la Vida!” y para el evento “Amor y Prevención: Sexualidad Adolescente”, “Primer Encuentro Transnacional de la Niñez y Juventud Migrante; Jornadas Ecofeministas por la Defensa de los Territorios Cuerpo-Tierra, entrevista de radio en “XEWM Radio de San Cristóbal de Las Casas”, Diplomado “Formador de Formadores en Desarrollo Humano”; y eventos de difusión: “Feria Recreativa ¡Para Florecer la Vida!”, “Siempre Vivas: Cuentos para Empoderar”, y Conversatorio “Amor y Prevención: Sexualidad Adolescente”; entre otros. Con estas acciones se benefició a todo el Estado.

### **Investigación y capacitación en derechos humanos.**

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, se impartieron 232 cursos de capacitación, de las cuales 167 fueron dirigidos a servidores públicos de diversos organismos públicos y 65 a la población en general, impartidos en diferentes municipios de la Entidad, con los temas siguientes: “Alcoholismo en el Sector Público”, “Derechos humanos y cultura de la legalidad”, “Derechos humanos y personas que viven con virus de inmunodeficiencia humana- síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH-SIDA)”, “Género y Masculinidades”, “Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes”, “Expediente clínico como parte de un derechos humano”, “Derechos Humanos y Servidores Públicos”, “Derechos Humanos y el Trámite de Queja”, “Derechos Humanos y Discriminación”, “Derechos Humanos y Bullying”, “Derechos Humanos y Violencia en el Noviazgo”, “Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos”, “Derechos Humanos y Acoso Escolar”, “Derechos Humanos de los Jóvenes”, “Derechos Humanos y Discapacidad”, “Derechos Humanos y Función Policial”, “Derechos Humanos Básicos”, “Derechos Humanos y Violaciones a Derechos Humanos Durante la Detención”, “Trata de Personas”, “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”; entre otros.

También se realizaron 5 eventos de capacitación a servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos como son: un taller de capacitación “Alcoholismo en el sector público” en el marco de la semana nacional de la información del alcoholismo, impartido por la Organización Nacional de Alcohólicos Anónimos, con sede en Tuxtla Gutiérrez; así como 3 conferencias: “Derechos Humanos y Violencia hacia las Mujeres, con Énfasis en Violencia Obstétrica”, “Género, Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos”, “Acoso y Hostigamiento Sexual”; igualmente, se realizó un curso-taller de Redacción dirigida a la misma población, así como a servidoras y servidores públicos de otras instancias gubernamentales.

Además, se suministraron 63 materiales para la difusión de los derechos humanos, entre lo que destacan:

21 trípticos sobre “¿Qué es la CEDH?”, “Derechos humanos laborales”, “Declaración universal de los derechos humanos”, “Programas de asuntos de la mujer”, “cómo presentar una queja (tsotsil y tseltal)”, “Igualómetro”, “Género-igualdad laboral”, “Derechos de la mujer”, “Derechos de los jóvenes”, “Derechos de los Migrantes”, “Bullying”, “Semáforo de la Violencia”, “Otorgamiento de Pensión por Cesantía”, “Primeros Auxilios Psicológicos”, “Derechos Humanos de la Salud”, “Derechos Humanos y Medio Ambiente”, “Derechos Humanos de la Niñez” y “Sensibilización para Servidores Públicos que Atienden a Víctimas”; un diseño de libro de nivel primaria; entre otros.

13 Carteles sobre: “Violencia Escolar”, “No Violencia Jóvenes”, “¿Qué Es y Cómo Prevenir el Acoso Escolar o *Bullying?*”, “Di No a la Violencia Escolar”, “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, “Diversidad”, “Transgénero, Transexual y Travesti”, “Tuberculosis y VIH/SIDA”, “Derecho al Acceso a Medicamentos para el Control del VIH o SIDA”, “Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH o SIDA”, “Las Niñas y los Niños con VIH Exigimos que se Respeten Nuestros Derechos Humanos”, “El VIH, el SIDA y los Derechos Humanos: el Caso de las y los Trabajadores Sexuales” y “El Derecho a la No Discriminación por Preferencia u Orientación Sexual e Identidad de Género”; y juegos educativos: “Serpiente y Escaleras”, “Dominó” y “Memoramas”.

18 cuadernillos: “Guiones para el espacio de la niñez”, “Agua Potable”, “Medio Ambiente Sano”, “Cambio Climático”, “Asuntos de la Mujer”, “Programas de Atención a Víctimas”, “Conocemos el VIH”, “Derechos Humanos de Niñas y Niños y el VIH”, “Migración, VIH, SIDA y los Derechos Humanos”, “Guía del Facilitador VIH/SIDA y Discriminación en Personas Sordas”, “La CNDH, el VIH y el SIDA en Números”, “El VIH, el SIDA y los Derechos Humanos”, “Los Derechos Humanos de las y los Trabajadores que Viven con VIH/SIDA”, “Intolerancia Religiosa”, “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” y “Protección y Esperanza. Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito”; folletos sobre: “El VIH, el SIDA y los Derechos Humanos”, “Violencia Institucional”, “Nos Unimos por el Respeto de los Derechos Humanos de la Diversidad”, “Infórmate en Movimiento ¡Cuidado! Podrías Ser Víctima de Trata de Personas” y “Las Mujeres Migrantes Enfrentan Grandes Riesgos en su Ruta Migratoria”.

Y otros materiales como: “Cd de Música de Derechos Humanos de los Niños”, “Tarjetón de Derechos Humanos” y “Cartilla de Movilidad, Vivienda y Derechos Humanos”; entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 16,532 personas; 8,446 mujeres y 8,086 hombres.

### **Coordinación de visitadurías adjuntas regionales.**

Con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos en las visitadurías adjuntas regionales, se emitieron 138 medidas precautorias en dicha materia, dirigidas entre otras, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación así como a diversos ayuntamientos municipales.

Se concluyeron 320 expedientes de quejas de acuerdo a los conceptos siguientes: 6 por emitirse recomendación, uno por aceptación de propuesta conciliatoria, 107 por falta de interés, 42 por falta de materia, 69 por desistimiento, 6 por no violación a derechos humanos, 7 por acumulación, 8 por no existir competencia, uno por rechazada la instancia y 73 resueltos durante el trámite. Los expedientes concluidos corresponden a los años: 3 de 2011, 5 de 2012, 24 de 2013, 59 de 2014, 73 de 2015, 95 de 2016 y 61 de 2017.

Asimismo, se proporcionaron 2,569 atenciones y acompañamientos jurídicos, dirigidos a Fiscalía del Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, IMSS, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, Fiscalía de la Defensa del Menor y la Familia, Juzgado de Paz y Conciliación, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales de Arriaga, DIF municipal de Arriaga, Comitán de Domínguez, Palenque, Ocosingo y Tapachula; SEDESOL, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, Secretaría de Transportes, Secretaría de General de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Atención a los Pueblos Indígenas, Secretaría de Protección Civil, Comisión Federal de Electricidad, CNDH, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Procuraduría Agraria, COBACH, CONDUSEF, Tribunal Burocrático, CERSS, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), Instituto de la Defensoría Social, Registro Civil de Tapachula; así como los Ayuntamientos Municipales de: Ocosingo, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Arriaga, Palenque y Tuxtla Gutiérrez; entre otros. Beneficiando a 6,477 personas; 3,041 mujeres y 3,436 hombres.

**COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO****SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES****ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Fortalecimiento de la función electoral y de participación ciudadana.**

Con el fin de cumplir los objetivos políticos electorales en el Estado, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Electoral y de Participación Ciudadana, se convocaron y presidieron 18 Sesiones: 6 Ordinarias y 12 Extraordinarias del Consejo General; dando como resultado la aprobación de 18 acuerdos y resoluciones supervisados del Consejo General, destacando los siguientes:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se declara la conclusión de los procedimientos administrativos de fiscalización de ejercicio fiscal 2014 y anteriores, y Acuerdo del Consejo General del Instituto de lo Contencioso.
- Por el que se determina la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros a la Secretaría Administrativa, y se instruye la armonización de la reglamentación interna para hacer efectivas las disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana publicado el 14 de junio del 2017, mediante decreto 181.
- Por el que se determina la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2017.
- El de la acreditación del registro de los partidos políticos nacionales para participar en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- Derivado a que el edificio del IEPC sufrió daños por el terremoto ocurrido el 7 de septiembre de 2017 se determinó celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo general y de comisiones del instituto en sedes alternas a la oficial.
- Por el que se aprueba el calendario del proceso electoral local ordinario 2017-2018, para las elecciones de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados locales, así como miembros de ayuntamiento en el Estado de Chiapas.
- Por el que se emite la convocatoria a los y las ciudadanas interesadas en acreditarse como observadoras electorales en el proceso electoral local ordinario 2017-2018;
- Por el que, a propuesta comisión permanente de asociaciones políticas, se modifican los lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el registro de sus candidaturas para cargos de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2017-2018; entre otros

En el mismo orden de ideas, se suscribieron 3 convenios, uno para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con el Instituto Nacional Electoral (INE), otro con la UAM, para la realización de examen a los aspirantes de los 147 órganos desconcentrados y el tercero con el Consejo Estatal de Notarios, para la certificación y de fe de múltiples hechos y situaciones que han tenido relación con asuntos electorales.

Asimismo, se realizaron 20 actividades de representación con autoridades locales y federales, para atender temas relacionados con: Asociación de instituciones electorales de las entidades federativas, Organización del proceso electoral 2017, Equidad de género, Reglamento de elecciones y nueva distritación electoral; se atendieron y canalizaron 125 solicitudes de audiencia recibidas en Presidencia por parte de universidades, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, entre otros; beneficiando a 3,953 personas, de las cuales 1,892 son mujeres y 2,061 hombres.

## **Derecho a la información.**

A través de este proyecto, se brindaron 2 pláticas con los temas: Protección de datos personales y Clasificación de información; así como, 2 talleres sobre Obligaciones de Transparencia y Obligaciones de Transparencia II, y se realizó la plática en materia de Tratamiento de la Protección de Datos Personales, con la participación de 121 funcionarios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a la información recibida.

Se realizaron 4 trámites de actualización al Portal de Transparencia; alcanzando un 98 por ciento en la actualización de las obligaciones comunes y un 100 por ciento en las obligaciones específicas que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Se recibieron 188 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de los cuales se solventaron 140 solicitudes en un periodo de 10 días, en los temas de: Prerrogativas otorgadas a partidos políticos, Costo del Programa de Resultados, Resultados de Elecciones, Resultados electorales del último proceso electoral, integración de los ayuntamientos, partidos ganadores, cartografía electoral, normatividad actualizada en materia electoral, fiscalización a partidos políticos y temas relacionados con los Candidatos Independientes. Así también, se realizaron 3 actividades de depuración de información documental, en coordinación con las distintas áreas del Instituto, de acuerdo a su disponibilidad; beneficiándose a 237 personas, de las cuales 78 son mujeres y 159 hombres.

## **Control, auditoría y evaluación para el fortalecimiento de la gestión institucional y atención de quejas y denuncias y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.**

Para fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, se requiere reforzar el control preventivo para disminuir las sanciones de los servidores y ex servidores públicos, mediante la cultura de la rendición de cuentas en los tiempos y formas preestablecidos en las leyes de la materia, en ese contexto se solicitó información de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2015 y tercer trimestre del ejercicio 2016 y la información financiera del mes de septiembre de 2016 con sus respectivos Estados Financieros y Analíticos de Saldos, dando como resultado 2 informes que incluye el resultado del proceso de investigación y seguimiento del personal que integra la cuenta de deudores diversos para que realice las acciones administrativas conducentes.

Derivado de la designación del Consejo General de los nuevos titulares de las áreas que integran este Instituto Electoral, se elaboraron 12 actas administrativas, se proporcionó apoyo en la integración de los anexos y se elaboraron las actas de entrega recepción de las áreas siguientes: Unidad de Informática, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Unidad de Oficialía Electoral, Unidad de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Coordinación de Vinculación con el INE, Área de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la oficina de la Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad de Transparencia, Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, y de la Secretaría Administrativa.

Se integraron 30 expedientes relativos a la atención de quejas y/o denuncias procedentes, las cuales 16 se iniciaron procedimientos administrativos por contar con elementos y pruebas fehacientes para su integración, en cuanto a los restantes se radicaron como quejas toda vez que de las investigaciones realizadas aún no hay elementos que motiven al Titular de este Órgano de Control Interno para iniciar procedimiento sancionador; cabe señalar, que también se abrieron 7 carpetas de investigación a servidores públicos que omitieron la presentación de la declaración de situación patrimonial.

De igual manera, se elaboró un informe de Evaluación del Cumplimiento de Metas, por lo que se emitió y notificó mediante memorándum número IEPC.P.CG.095.2017 de fecha 18 de julio de 2017 la orden de auditoría interna de número CG.001-A.2017, denominada "Revisión al ejercicio del Gasto 2016", del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 con la finalidad de verificar que la aplicación de los recursos públicos, actos y operaciones realizados, se ajustaron a las disposiciones legales y normativas aplicables en la ejecución de los recursos.

Asimismo, se capacitaron y asesoraron a los funcionarios para la formulación de la declaración de situación patrimonial; misma que, se recibieron un total de 67 declaraciones. También, se emitieron y notificaron 22 resoluciones derivadas de expedientes administrativos de servidores públicos sancionados; donde la Secretaría de la Contraloría General determinó imponer 2 sanciones de tipo apercibimiento público, y una sanción de carácter económico; además, se determinó absolver a 8 ex servidores públicos y un servidor público en funciones; así también, se notificaron a 10

servidores públicos los requerimientos a efecto de que dieran cumplimiento a la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial; beneficiándose a un total de 55 personas, de las cuales 16 son mujeres y 39 son hombres.

### **Difusión de la cultura política democrática y fortalecimiento de la imagen institucional.**

Con la finalidad de fortalecer la imagen y confiabilidad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, al promover la cultura político-democrática a través de medios masivos de comunicación, se realizaron 2 herramientas de divulgación, 84 producciones de sesiones del Consejo General y sus comisiones, 6 campañas promocionales de la nueva imagen institucional, con la finalidad de promover la nueva imagen institucional en radio, televisión, página web oficial y redes sociales, además, se clasificaron y resguardaron 63 materiales audiovisuales grabadas en audio y video en las sesiones de los órganos colegiados y eventos institucionales para plasmar la versión estenográfica y para archivo testimonial.

Así también, se realizaron 96 comunicados de prensa difundidos a través de los medios informativos locales más importantes y a través de redes sociales; dentro de los que se destacan: Impartición de curso sobre Estrategia Nacional de Capacitación Electoral en IEPC; nueva distritación electoral local para Chiapas aprobada por el Instituto Nacional Electoral; IEPC socializa la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) en centros educativos; Egresada segunda generación de Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral del IEPC; IEPC establece Decálogo de igualdad y no discriminación; IEPC Ratifica Acuerdo de Financiamiento Público a Partidos Políticos; Concluye plazo para registro de afiliados de Partidos Políticos locales; IEPC aprueba primeros nombramientos de funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional; IEPC avanza en el fortalecimiento de su marco normativo rumbo al próximo proceso electoral local; Exhortan a erradicar la violencia política de género en Chiapas; Aprueba Comisión de Asociaciones Políticas del IEPC regular proselitismo a través de Fundaciones y Asociaciones Civiles; Aprueba IEPC convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales; Instalan Unidad de Interna de Protección Civil en el IEPC; Consejero presidente del IEPC inaugura foro "Los pueblos indígenas y sus derechos"; El IEPC participa en firma de convenio para instalación del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas; INE e IEPC organizan mesa temática: "Estado de Derecho y Participación Ciudadana", en el marco de los diálogos para una cultura cívica; Firman IEPC e IECM convenio de colaboración para realizar acciones conjuntas para fomentar e implementar la participación ciudadana; aprueba IEPC convocatoria para candidaturas independientes; evalúa universidad autónoma metropolitana a aspirantes para integrar los consejos distritales y municipales del IEPC; IEPC y notarios firman convenio para facilitar registro de candidaturas independientes; se reúne IEPC-IAIP Chiapas para coordinar trabajos en materia de transparencia; aprueba IEPC integración de consejos distritales y municipales; entre otros.

Así también, se convocó 12 ruedas de prensa y entrevistas a los medios informativos locales con los funcionarios del instituto; donde se promocionaron los eventos: conferencia magistral "La Importancia de la Profesionalización en Materia Electoral"; curso taller "Democracia y Observación Electoral" impartido por especialistas de la Organización de Estados Americanos (OEA); taller "Registro Paritario"; Mesa de diálogos para una cultura cívica, entre otros, los preparativos al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; **con estas acciones se benefició a todo el estado.**

### **Promoción de la participación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana.**

Mediante este proyecto, se llevó a cabo la elaboración y actualización de 3 materiales didácticos digitales, para la promoción de la participación ciudadana, el cual consiste en un díptico; cartel con el tema "Derechos de los ciudadanos en materia de participación ciudadana" y el cartel con el tema "Que es la participación ciudadana". De la misma manera, se diseñó y produjo en formato digital 6 manuales, con los temas de plebiscito, referendo e iniciativa popular; consulta popular; que servirán de guía para toda la ciudadanía con fines de publicarlo y facilitar su descarga en el micrositio (en proceso de diseño).

Asimismo, se realizaron 2 convenios en materia de Participación Ciudadana, las cuales se encuentran sujetos a revisión y aprobación de los órganos colegiados de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Se llevó a cabo un taller de "Democracia, Ciudadanía e Instrumentos de Participación Ciudadana", con el objetivo de informar sobre los derechos y obligaciones como ciudadanos, destacando los medios alternos para participar en la toma de decisiones del bien común, beneficiando con estas acciones a 102 personas, de las cuales 42 son mujeres y 60 hombres.

## Estrategia todas y todos

Con el objeto de impulsar una cultura de igualdad y no discriminación en el Instituto, a través del proyecto estrategia Todos y Todas se diseñaron 9 materiales didácticos, de formación, promoción, difusión y capacitación de la perspectiva de género, siendo los siguientes:

- Infografía dirigida a la ciudadanía sobre los lineamientos para el registro paritario de candidaturas.
- Difusión externa e interna de los puntos del decálogo para la igualdad sustantiva y no discriminación del IEPC mediante una serie de banners.
- Producción del documental sobre participación política de las mujeres.
- Infografía sobre el voto de las mujeres en Chiapas.
- Se envió al INE información sobre políticas en favor de la igualdad de género del IEPC.
- Presentación (diapositivas) para el Curso Introductorio a Órganos Desconcentrados del IEPC.
- Se grabó video para el curso Introductorio a Órganos Desconcentrados.
- Se diseñó y difundió en el sitio web del Instituto, imagen de la conmemoración al derecho al voto de las mujeres en México.
- Elaboración de la presentación para el evento "jornadas por la paridad".

Así también, se realizaron 17 actividades de formación, promoción, difusión, retroalimentación, capacitación, destacado: la firma del decálogo para la igualdad sustantiva y la no discriminación del IEPC; la propuesta de habilitación de un espacio de atención a personas minusválidas considerando acceso y servicios; plática a mujeres de organizaciones no gubernamentales para dar a conocer las actividades anuales programadas por la Unidad de Género y la difusión del micrositio "Democracia de Género"; taller sobre Registro Paritario de Candidaturas a Partidos Políticos; difusión de la infografía sobre voto de las mujeres en Chiapas; conferencia en evento de la conmemoración del voto de las mujeres en Chiapas; envío de información sobre los órganos desconcentrados a organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, envío de convocatoria a participar en órganos desconcentrados a ONG e Instituciones académicas con perspectiva de género; elaboración de guión para Producción de Video-Convertatorio: rescate de la voz de ciudadana por medio de audiovisual; asuntos de interés de las mujeres en cuanto a participación política; y Charla-conferencia: Paternidad Afectiva y Responsable; evento Jornadas por la Paridad; se incorporó a la página del IEPC el documental "Participación Política de las Mujeres en Chiapas" junto con banner promocional; se elaboró la propuesta de Anexo Técnico del Convenio de Colaboración Interinstitucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres; y se diseñó el proyecto "Compromiso Político por la Integración de Gabinetes Paritarios".

Con el objetivo de conocer la eficiencia de las actividades de la Unidad de Género, se realizó una evaluación por medio de un comparativo de las actividades programadas por la Unidad de Género y las llevadas a cabo en el 2017.

De igual forma se elaboraron 3 reportes de información reunida sobre la participación de género en la vida pública del Estado de Chiapas; que permita sentar las bases para la creación de un sistema de indicadores, Información desglosada por género de participantes a integración de órganos desconcentrados; así como 3 actividades para iniciar el proceso de certificación de las prácticas de igualdad, consistente en la firma del acuerdo para la institucionalización del decálogo para la igualdad sustantiva y no discriminación del IEPC; y la impresión de 10 decálogos tamaño poster con base rígida que se colocaron en puntos estratégicos del IEPC; también se llevó a cabo la identificación de los requisitos a cumplir por parte del instituto según la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral; beneficiando con estas acciones a 160 personas, de las cuales 59 son mujeres y 101 son hombres

## Profesionalización y actualización de los servidores públicos del instituto de elecciones y participación ciudadana.

Con la finalidad de contar con personal debidamente profesionalizado en materia Electoral y Administrativa, se realizó un programa de capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del mismo, así como las etapas del Concurso Público 2017 consistentes en: registro de aspirantes,

examen de conocimientos generales y técnico-electorales, cotejo de documentación, evaluación psicométrica por competencias y el proceso de entrevistas;

Asimismo, se incorporaron a 19 servidores públicos al Servicio Profesional Electoral Nacional, de la siguiente manera: 2 servidores públicos incorporados vía concurso interno y 17 plazas vía concurso público, aprobada mediante acuerdo INE/GE160/2017. Derivado a lo anterior, se implementó y dio seguimiento al programa de formación del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC, logrando que de los 31 servidores públicos incorporados, 2 concluyeron el primer módulo del Programa de Formación, 16 llevaron a cabo el curso de inducción respectivo, de los encargados de despacho designados a los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), y 13 asistieron a la inducción para el desempeño de sus funciones.

De igual manera, se dio seguimiento a la capacitación continua de los 31 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir de las inscripciones de funcionarios, en las actividades de capacitación habilitadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, es importante recalcar que la plataforma estará disponible hasta el 31 de mayo de 2018; beneficiando con estas acciones a 52 personas, entre ellas 23 mujeres y 29 hombres.

### **Supervisar las actividades del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y conducir el cumplimiento de las disposiciones legales.**

A través de este proyecto, se llevaron a cabo 100 acciones de cumplimiento de acuerdos, aprobados en sesiones ordinarias y extraordinarias por el Consejo General, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales. Asimismo, se establecieron 8 instrumentos de vinculación y colaboración con el INE y Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); consistentes en:

- Análisis al Reglamento de Elecciones, con la Junta Local Ejecutiva del INE, del cual derivaron 6 reuniones de trabajo en las que se generaron diversos acuerdos.
- Taller "Impartición de la ENCCÍVICA 2017-2023", por el Instituto Nacional Electoral en coordinación con Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral de Educación y Cívica del Instituto Nacional Electoral, relativo a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
- Taller de Procedimientos Sancionadores.
- Mesa inicial de "Diálogos para una cultura cívica" que se implementa en la entidad como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).
- Firma de convenios con el Instituto de Electoral de la ciudad de México para realizar acciones conjuntas para fomentar e implementar la participación ciudadana; y con la Junta Local Ejecutiva del INE en Chiapas para difundir, promover y fortalecer la cultura cívica democrática entre la población estudiantil del nivel básico, media superior y superior de la entidad chiapaneca.
- Firma del convenio de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal de Notarios de la entidad y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de garantizar prioridad y rapidez en los trámites para las y los ciudadanos interesados en postularse a los diferentes cargos de elección, bajo la modalidad de candidaturas independientes, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; beneficiando con estas acciones a 174 personas, de las cuales 69 son mujeres y 105 hombres.

### **Fortalecimiento del órgano máximo de Dirección, de la estructura de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Participación Ciudadana, así como la atención a los partidos políticos.**

Con el objetivo de contribuir a la cultura democrática en la organización y desarrollo de los procesos electorales y de los diversos mecanismos de participación ciudadana, se realizaron 36 actividades previas, durante y posterior a la sesión de órgano máximo; desde la emisión la convocatoria, elaborar el orden del día, informes, logística y formulación y presentación de los acuerdos, envió para su publicación en el diario oficial del Estado de Chiapas.

De igual manera, se integraron 73 informes cualitativos presentados por la estructura administrativa y operativa, para su consolidación general y presentación al órgano máximo de dirección, beneficiando a 47 personas, entre ellas 21 mujeres y 26 hombres.

### **Consolidación del régimen de partidos políticos, asociaciones políticas y candidaturas independientes.**

Unos de los fines del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana relevantes es fortalecer el régimen de los partidos políticos, conforme a lo señalado en el Reglamento de Asociaciones Políticas; por ello, se brindó atención a 6 solicitudes de registro para constituirse como Asociaciones Políticas Estatales, solicitando al INE, la verificación del padrón de afiliados presentado, por las agrupaciones y solicitando en los casos procedentes fechas para las Asambleas Estatales Constitutivas.

Con base en la documentación presentada por las agrupaciones ciudadanas y tomando en cuenta el resultado de la verificación efectuada por el INE, a las cédulas de afiliados, se llevó a cabo 12 verificaciones del cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana como en el Reglamento de Asociaciones Políticas, dando como resultado de esa verificación que 2 de las 6 solicitudes presentadas no cumplían con el número mínimo de afiliados, y requiriendo a las demás agrupaciones solventar inconsistencias en sus documentos; además, se verificó la realización de las Asambleas Constitutivas Estatales, y demás requisitos establecidos en la normatividad, beneficiando con estas acciones a 6,000 personas, de las cuales 3,060 son mujeres y 2,940 hombres.

### **Fortalecimiento de la organización electoral.**

Derivado del inicio del proceso electoral, se realizó la búsqueda, identificación y selección de 146 inmuebles, disponibles en función a la tipología y a la actividad desarrollar en los órganos desconcentrados en el Estado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, que servirán de oficinas para los consejos distritales y municipales electorales, espacios de los que no se cuenta con infraestructura propia y permanente en los 122 municipios y 24 distritos de la geografía local electoral; así como toda la metodología a desarrollar para no caer en complicaciones si no se toman las medidas necesarias para la adecuada difusión de la información a los ciudadanía chiapaneca, en ese orden de ideas y con la finalidad de fortalecer la organización electoral el Instituto realizó lo siguiente:

- 8 cursos a ciudadanos interesados en participar como aspirantes a integrar los Órganos Desconcentrados, mismos que fueron impartidos en diversas sedes en los municipios del Estado.
- 3 actividades de observación en elecciones locales con OPLE's, asistiendo como observadores en el Estado de Veracruz en el desarrollo de la Jornada Electoral realizada y en las Sesiones de Cómputo en el Consejo Municipal Electoral de Minatitlán, Veracruz, en el que se desarrollaron los procedimientos de: integración de grupos de trabajo para el recuento de votos; apertura de bodega en el que se resguardan los paquetes electorales; cotejo de actas; cómputo municipal y recuento de votos.
- 12 actualizaciones de la información estadística del Estado proporcionada por el INE, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado.
- 3 actividades de trabajos de separación y clasificación de la documentación electoral tales como papel, bolsas de seguridad, frascos de tinta indeleble, útiles de oficina, enviando a la empresa recicladora REFICH 32,400 kilogramos de papel; se recolectaron 80 litros de tinta indeleble de 3,500 frascos contenedores que se localizaron en paquetes y se generaron 400 litros de líquido derivado del procedimiento de la desactivación de la tinta indeleble, conforme a lo establecido en los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante.
- 610 convocatorias con motivo del inicio del proceso electoral local ordinario 2017-2018, se tiene que integrar los consejos distritales y municipales, se fijaron en promedio 5 convocatorias por cada uno de los 122 municipios de la geografía electoral, para el cumplimiento de la difusión y que la ciudadanía fuera participó como aspirantes para integrar los órganos desconcentrados; beneficiando con estas acciones a 5,144 personas, de las cuales 2,156 son mujeres y 2,988 hombres.

### **Estrategia Chiapas de educación cívica y cultura política democrática.**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado, a través del proyecto de educación cívica y cultura política democrática, se busca impulsar y promover que la población cuente con las competencias necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía que les permitan mejorar a través de ese ejercicio, las condiciones de la convivencia cívica en el Estado, propiciando que las relaciones entre los ciudadanos, y entre éstos y el poder público, bajo ese contexto, se realizaron diversas acciones destacando:

- 3 actividades lúdicas, en conmemoración del Día de la Niñez, llevadas a cabo en el Colegio Laureles, en el Colegio Miguel Alemán y la escuela primaria Dr. Rodolfo Figueroa de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
- 20 eventos para generar participación y posicionamiento del Instituto, visitando instituciones educativas a fin de calendarizar la impartición de pláticas cívicas, con temas relacionados a las funciones y atribuciones del IEPC, y sobre la socialización de la ENCCIVICA 2017-2023, logrando impartir pláticas cívicas entre ellas, a la Universidad del Sur, la Organización Civil de Abogados Chiapanecos, Organización MX180, Colegio de Bachilleres, Instituto Hispano de Bachilleres y Escuela Preparatoria Militarizada Mixta "Ángel Albino Corzo", pláticas con alumnos de la UVG, Universidad del Sureste de México en Pijijiapan, la universidad San Marcos así como integrantes de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez; así también, en atención a la invitación de la Unidad de Género se realizaron pláticas con organizaciones de la sociedad civil, así también pláticas en la telesecundaria No. 263, COBACH 35 de Tuxtla Gutiérrez, Universidad San Cristóbal en Comitán de Domínguez y COBACH 91 en La Trinitaria.
- 7 eventos escolares para promover acciones de educación cívica y la cultura democrática en los estudiantes, en el Centro de Educación Infantil Joan Miró, en el Colegio Bilingüe Everest y Colegio Chiapas; además se realizaron elecciones escolares en el Colegio Anglo, la Secundaria No. 124 de San Andrés Duraznal, en la Escuela Primaria. Dr. Rodolfo Figueroa de Tuxtla Gutiérrez y en el COBACH 091 de La Trinitaria.
- 2 foros, el primero donde se realizó la presentación de la ENCIVICA 2017-2023 en el auditorio Jaime Sabines en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y el segundo foro ¿Cómo participas para fortalecer el Estado de derecho en nuestro Estado y nuestro País?, con alumnos de la licenciatura en derecho de la Universidad del Sur.
- 4 eventos de Cine Debate con alumnos de la Universidad del Sur, del Instituto Hispano de Bachilleres y de la Escuela Preparatoria Militarizada Mixta "Ángel Albino Corzo"; con alumnos de la UVG, la USM e integrantes de la Diócesis de Tuxtla.
- 6 materiales didácticos, de las cuales, 3 trípticos denominados, uno: ¿Quiénes Somos?, con información sobre la funciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en versión español, tseltal y tsotsil; otro tríptico con información relativa a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; y uno más denominado "Conoce tu ayuntamiento"; además, se realizó la presentación en Power Point con información relativa a los derechos humanos y al voto, formas de participación ciudadana, delitos electorales y valores democráticos, para la aplicación de las pláticas cívicas.
- 11 pláticas cívicas, llevadas a cabo en el CONALEP y en la Universidad de los Altos de Chiapas de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, dirigidas a las y los ciudadanos para fomentar una mayor participación ciudadana de los pueblos originarios del Estado de Chiapas, brindándose información con dípticos y trípticos a la ciudadanía en materia electoral.

Beneficiando con estas acciones a 4,354 personas, de las cuales 2,155 son mujeres y 2,199 hombres.

### **Fortalecimiento de las acciones estratégicas de la oficialía electoral.**

Con el fin de garantizar la legalidad de los procedimientos administrativos que se implementen en contra de cualquier actor político, y se dé certeza sobre la existencia de conductas contrarias a los principios que rigen la materia, se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas, se atendieron 80 solicitudes de fe de hechos relacionados a la verificación de publicidad electoral, publicación de periódico oficial del Estado y de procedimiento de destrucción de documentación electoral.

Se llevó a cabo la actualización de 20 servidores públicos, personal de la Oficialía Electoral y de áreas afines, mediante la impartición del curso en la materia de función fedante por parte de la Dirección de Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral; beneficiando con estas acciones a 46 personas, de las cuales 6 son mujeres y 40 hombres.

### **Programa de vinculación interinstitucional.**

El objetivo es consolidar el vínculo de cooperación entre el INE, OPLES y Organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para mejorar los procesos internos de los órganos administrativos, en la realización de los procesos electorales; por ello, se realizaron 4 mecanismos de comunicación interna con las áreas que conforman este Organismos Electoral, informando constantemente sobre las consultas que los OPLES realizan al INE, así como de cada uno de los acuerdos que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba y para la obtención de los flujos de información del Organismo Público Local Electoral e incorporarlos a la red INE para analizar y unificar criterios sobre el Reglamento de Elecciones.

Se impartieron 4 pláticas informativas en la que se dio a conocer cada una de las consultas que diversos OPLES realizaron ante el Instituto Nacional Electoral y para establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y conteo rápido; una más, para actualizar las bases y los procedimientos generales sobre la RED INE, con los enlaces de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Informática.

Así también, se realizaron 3 vínculos de cooperación derivado de una propuesta de convenio de apoyo y colaboración, pendiente de valoración por personal del Instituto Nacional Electoral; y se realizaron mesas de trabajo con funcionarios del INE, de IEPC, así como con Representantes de Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEPC para concentrar y verificar la información recibida y proporcionada, con la finalidad de intercambiar ideas respecto a todo lo relacionado con el Proceso Electoral Local concurrente 2017-2018; beneficiando con estas acciones a 30 personas, conformadas por 15 mujeres y 15 hombres.

### **Consolidación del instituto de investigaciones y posgrados electorales.**

Con el objetivo de coadyuvar en la promoción de la cultura política democrática mediante la oferta académica, actividades en materia político electoral y estudios de posgrado en áreas afines a dicha materia. El presente proyecto busca, consolidar el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales, mediante acciones que contribuyan a: elevar los indicadores de titulación, actualizar su plan y programas de estudio, acceder a actividades extracurriculares como cursos, talleres, diplomados y congresos en materia electoral.

En este sentido, se asignaron 11 materias, entre las cuales destacan las siguientes: "Sistema Político y de los Partidos Políticos", "Derecho Procesal Electoral", "Derecho Penal Electoral", "Derecho Penal Electoral", "Sistema Electoral Mexicano"; "Financiamiento y Fiscalización Electoral"; y "Coloquio de la Investigación", y se dio continuidad del programa de asignaturas con la impartición de organización de las elecciones y judicialización electoral.

Asimismo, se realizaron 55 sesiones frente a grupo, por cada asignatura del plan de estudios de las materias ya referidas, para llevar a cabo el Plan de Estudios del posgrado en Derecho Procesal, Constitucional y Electoral; y 24 trámites ante la Secretaría de Educación Pública de Chiapas; para entregar a los alumnos, relativos a títulos de grado, gestiones con actas de exámenes, certificados de grado y actas de exámenes; beneficiando con estas acciones a 50 personas, entre ellas 20 mujeres y 30 hombres

## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

#### ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas.**

Para garantizar el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se realizaron las siguientes actividades:

Se impartieron 678 capacitaciones, de las cuales 46 fueron en materia de Transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley, y 632 capacitaciones en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas (Sistema de solicitudes, Sistema de portales de obligaciones de Transparencia, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados). Asimismo, se atendieron 7,485 solicitudes de acceso a la información que realiza la ciudadanía; de igual forma, se atendieron 426 recursos de revisión, que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.

Para dar cumplimiento a la información pública, se realizaron 1,264 evaluaciones a los portales de transparencia poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos, a fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria; con estas acciones se beneficiaron a 882,944 personas, de las cuales 449,860 son mujeres y 433,084 hombres.